

## **Bases de la Promoción Seguro Automotriz**

### **“Promocion Clicks Days seguro automotriz”**

#### **Primero: Destinatarios**

---

Podrán participar en esta promoción las personas naturales con residencia en el territorio de la República de Chile, que sean actualmente clientes del Banco de Crédito e Inversiones –en adelante “Bci”- tenedores de Tarjeta de Crédito Bci, Nova o Tbanc- en adelante “el cliente” o “los clientes”- que cumplan con las condiciones y requisitos establecidos en estas Bases.

#### **Segundo: Promoción**

---

Los clientes que contraten durante la vigencia de la promoción, un seguro automotriz plan anual, bienal o trienal con BCI Seguros Generales S.A., intermediado por BCI Corredores de Seguros S.A. utilizando como medio de pago su Cuenta corriente o Tarjeta de Crédito Bci o Tbanc-mediante Pago Automático con cargo a la Tarjeta (PAC / PAT)- y que cumplan con la totalidad de los requisitos que se describen a continuación, se beneficiarán con:

Una Camiseta de la selección chilena talla M o L más un balón Champion League o una GiftCard de \$50.000 (cincuenta mil pesos).

#### **Tercero: Requisitos**

---

- a) Los clientes deben contratar con BCI Seguros Generales S.A., durante el período comprendido entre el 28 y el 31 de agosto de 2017, ambas fechas inclusive–con la intermediación de Bci Corredores de Seguros S.A.- un seguro automotriz plan trienal, bienal o anual **a través Bci.cl o App Bci**.
- b) Ser cliente titular de una Cuenta Corriente o Tarjeta de Crédito Visa del banco Bci, Nova o Tbanc. El pago de la prima mensual del seguro debe contratarse con cargo a la Cuenta corriente o Tarjeta de Crédito Visa del banco Bci, Nova o Tbanc de la cual es titular, mediante Pago Automático con cargo (PAC / PAT), suscrito a través de la referida página web, la aplicación Bci o Tbanc Móvil, mesa telefónica o en Sucursales Bci.

- c) La Tarjeta de Crédito Visa del banco Bci, Nova o Tbanc, según corresponda, debe encontrarse vigente, activa, no bloqueada y sin mora.
- d) **No podrán participar de esta promoción los clientes que ya tengan una póliza de seguro automotriz contratada con anterioridad a la vigencia de esta promoción, salvo que se trate de una nueva contratación con una nueva materia asegurada.**
- e) En el caso de las pólizas de seguros que contengan más de un vehículo asegurado, la promoción considerará cada uno de los vehículos en forma independiente para efectos de la obtención del beneficio, considerando como máximo 10 beneficios por póliza contratada.
- f) No se incluye en esta promoción, los seguros denominados “Pérdida Total”.

#### **Cuarto: Descripción y Entrega del Premio.**

Los clientes que cumplan con la totalidad de las condiciones y requisitos establecidos en estas Bases, obtendrán una GiftCard \$50.000 o Una Camiseta de la selección chilena talla M o L más un balón Champion League. Existe un stock de 50 balones y camisetas, posterior a este número, la única opción será la GiftCard.

El cliente elegirá al momento en que club online llame para la coordinación de la entrega de la promoción.



## Foto referencial

La coordinación para la entrega del beneficio se realizará durante los **30 días hábiles** siguientes a la fecha de la contratación del seguro mediante contacto efectuado por ClubOnLine Limitada al número de teléfono indicado por el asegurado en la póliza contratada o en su defecto, al email indicado en la misma.

## **Quinto: Vigencia de la Promoción**

---

Promoción válida desde el 28 y el 31 de Agosto de 2017, ambas fechas inclusive.

El Banco y BCI Seguros Generales S.A. se reservan la facultad de extender la vigencia de la presente promoción, bastando para ello comunicarlo a través de sus respectivas páginas web ([www.bci.cl](http://www.bci.cl) y [www.bciseguros.cl](http://www.bciseguros.cl)).

## **Sexto: Responsabilidades de la Promoción**

---

La responsabilidad por la contratación y de la presente promoción, es exclusiva de la compañía aseguradora.

La responsabilidad de la entrega de la póliza contratada es exclusiva de la entidad que intermedia.

Si por alguna razón no se pudiese realizar la contratación o pago de los seguros, ya sea por problemas de conexión o de cualquier naturaleza, el cliente no participará de la promoción, sin que con ello procedan indemnizaciones ni pagos compensatorios de ninguna especie.

La responsabilidad de la administración de la promoción y entrega de los premios, es única y exclusiva de la sociedad Club On Line Limitada, Rol Único Tributario N° 76.148.236- K, domiciliada en calle Huérfanos N° 11 60, oficina 909, comuna de Santiago.

Se deja expresamente establecido -de acuerdo a lo estipulado en el Capítulo 18-13 de la Recopilación de Normas de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras- que la entrega de los bienes y la prestación de servicios no bancarios ofrecidos, como asimismo los descuentos en el comercio, son de exclusiva responsabilidad de la empresa proveedora de tales servicios, no cabiéndole al Banco Bci intervención alguna en su entrega o en la ulterior atención que ellos demanden.

El email de contacto con Club On Line es [consulta@clubonline.cl](mailto:consulta@clubonline.cl).

#### **Séptimo: Referente al Seguro Promocionado**

---

Aseguran: Bci Seguros Generales S.A., quien ofrece la promoción y se hace responsable de ella.

Intermediario: Bci Corredores de Seguros S.A. quien asume las obligaciones y responsabilidades de las pólizas que intermedia.

El detalle de las coberturas, exclusiones, deducibles y condiciones del contrato en condiciones generales, cláusulas adicionales y condiciones particulares de la póliza. (Códigos depósito SVS: POL 1 2013 0214, POL 3 2013 0366, POL 1 2014 0303, POL 1 2013 0562, POL 1 2013 0210, CAD 1 2013 0335, CAD 1 2013 0336, CAD 1 2013 0337, CAD 1 2013 0338, CAD 1 2013 0339, CAD 1 2013 0340, CAD 1 2013 0342, CAD 1 2013 0344, CAD 1 2013 0345, CAD 1 2013 0343 (cobertura opcional), CAD 1 2013 0346, CAD 1 2013 0347).

(Códigos depósito SVS Seguro Auto – Particular POL 1 2014 0303, POL 3 2013 0366, POL 1 2016 0071, CAD 1 2016 0072, CAD 1 2016 0073, CAD 1 2016 0074, CAD 1 2016 0075, CAD 1 2016 0076, CAD 1 2016 0077, CAD 1 2016 0079, CAD 1 2016 0080, CAD 1 2016 0083).

#### **Octavo: Condiciones Generales**

---

1.- Bci Seguros Generales S.A., Bci Corredores de Seguros S.A. y Banco Bci se reservan el derecho de hacer públicos los nombres de las personas que participen en la promoción y de utilizar sus fotografías y nombres y de divulgar los resultados de la promoción, sin que ello devenga pago de suma alguna en favor de los participantes y/o ganadores.



2.- El hecho de participar en la promoción implica la aceptación de sus bases y condiciones.

3.- Bci Seguros Generales S.A., Bci Corredores de Seguros S.A. y Banco Bci, podrán decidir sobre cualquier punto o cuestión que no estuviere contemplada en las presentes bases, tomando siempre en consideración criterios objetivos, demostrables y que se avengan con el espíritu de la promoción.

4.- Es de exclusivo cargo del beneficiario de esta promoción, el pago de los eventuales gastos que puedan derivarse por el hecho de participar en ella.

5.- Estas bases se encuentran a disposición de los interesados en las siguientes direcciones de página web: [www.bci.cl](http://www.bci.cl).

Santiago, 28 de Agosto de 2017